BME - GROWTH
Palacio de la Bolsa
Plaza de la Lealtad, 1
28014 Madrid

Alicante, 30 de junio de 2023

COMUNICACIÓN – OTRA INFORMACIÓN RELEVANTE - FACEPHI BIOMETRIA S.A.

Muy Sres. Nuestros,

En virtud de lo previsto en el artículo 17 del Reglamento (UE) nº 596/2014 sobre abuso de mercado y en el artículo 227 de la Ley 6/2023, de 17 de marzo, de los Mercados de Valores y de los Servicios de Inversión, y disposiciones concordantes, así como en la Circular 3/2020 de BME Growth de BME MTF Equity, ponemos en su conocimiento la siguiente información relativa a la sociedad FACEPHI BIOMETRIA, S.A. (en adelante "FacePhi" o "la Sociedad" indistintamente).

Durante la Junta General Ordinaria de Accionistas de FACEPHI BIOMETRÍA, S.A. (en adelante, "FACEPHI" o la "Sociedad"), celebrada el día 30 de junio de 2023, en primera convocatoria, con asistencia de un total de 19 accionistas, presentes o debidamente representados, que representan un 29,09 % del capital social, han sido aprobados la totalidad de los acuerdos sometidos a votación con arreglo a la convocatoria de la Junta General publicada en su momento. Los acuerdos adoptados son los siguientes:

PRIMERO. - Examen y aprobación de las cuentas anuales (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria), junto con el informe de gestión correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Se aprueban por unanimidad las cuentas anuales de la Sociedad del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria) junto con el informe de gestión, tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2023.

Las cuentas anuales de la Sociedad se corresponden con las auditadas y serán objeto de depósito en el Registro Mercantil.

SEGUNDO. - Examen y aprobación de las cuentas anuales consolidadas (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados), junto con el informe de gestión consolidado correspondiente al ejercicio anual terminado el 31 de diciembre de 2022.

Se aprueban por unanimidad las cuentas anuales consolidadas del Grupo del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2022 (que comprenden el balance, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria, todos ellos consolidados) junto con el informe de gestión consolidado, tal y como han sido formulados por el Consejo de Administración de la Sociedad con fecha 31 de marzo de 2023.

Las cuentas anuales consolidadas del Grupo se corresponden con las auditadas y serán objeto de depósito en el Registro Mercantil.

TERCERO. - Examen y aprobación, en su caso, de la propuesta de aplicación de resultados de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2022.

Se aprueba por unanimidad, la propuesta del consejo de destinar el resultado del ejercicio, que asciende a 2.052.553 euros, un importe de 1.841.328 euros a "Resultados negativos de ejercicios anteriores", a dotar "Reserva legal" por importe de 30.909 euros y 180.316 euros a "Reservas voluntarias".

CUARTO. - Examen y aprobación, en su caso, de la gestión desarrollada por el Consejo de Administración de la Sociedad correspondiente al ejercicio social 2022.

Se aprueba, por unanimidad, la gestión del Consejo de Administración durante el ejercicio económico cerrado al 31 de diciembre de 2022.

QUINTO. - Aprobación, en su caso, de la remuneración a percibir por los cargos ejecutivos de la Sociedad, así como por los miembros del Consejo de Administración durante el ejercicio 2023.

De acuerdo con la reunión del Consejo de Administración de Facephi Biometría, S.A. celebrada el 15 de diciembre de 2022 y previa propuesta favorable de la Comisión de Nombramientos y Retribuciones, se aprueba por unanimidad la retribución del Consejero Delegado y del Consejo de Administración para el ejercicio 2023.

SEXTO. – Renovación, o nombramiento en su caso, del auditor de cuentas de la Sociedad y su grupo consolidable, para auditar las cuentas anuales individuales y consolidadas correspondientes a los ejercicios sociales terminados el 31 de diciembre de 2023, 2024 Y 2025.

Se aprueba, por unanimidad, elegir como Auditores de Cuentas de la Sociedad para los ejercicios 2023, 2024 y 2025, a la firma independiente ERNST & YOUNG, S.L. con CIF número B-78970506 y domicilio social en C/ Raimundo Fernández Villaverde, 65, en Madrid (28003), inscrita en el Registro Mercantil de Madrid, Tomo 9.364 general, 8.130 de la sección 3ª del Libro de Sociedades, Folio 68, Hoja nº 87.690-1, inscripción 1ª, número de ROAC S0530".

Y sin más asuntos que tratar, el acta fue aprobada por unanimidad de los asistentes.

En cumplimiento de lo dispuesto en la Circular 3/2020 del segmento BME Growth de BME MTF Equity, se deja expresa constancia de que la información comunicada por la presente ha sido elaborada bajo la exclusiva responsabilidad de la Sociedad y sus administradores.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones consideren oportunas.

Atentamente,

Javier Mira Miró
Presidente del Consejo de Administración